



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

AREA DE RESPONSABILIDADES

EXP.- INC-005/2010

Oficio No. OIC/AR-INC/ 156 /2011

"2011, Año del Turismo en México"

Distrito Federal, 29 de marzo de 2011.

ACUSE

Representante Legal de Grupo Profesional,
Planeación y Proyectos, S.A. de C.V.,

III Servicios <i>Impulso Inmobiliario Integral</i>	
04 ABR. 2011	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Firma:	Hora: 10:38

Me permito hacer de su conocimiento que el pasado cinco de noviembre de dos mil diez, se dicto un acuerdo como consecuencia de su escrito del tres del mes y año ya indicados, en el cual en su punto PRIMERO, señala:

"...Atento a lo manifestado por la inconforme en el escrito de vista, con fundamento en la fracción I del artículo 86 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se sobresee el presente procedimiento en que se viene actuando, ordenando se archiven las actuaciones correspondientes como definitivamente y totalmente concluidas."

Por lo anterior, adjunto al presente copia integra, autorizada del acuerdo de mérito, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
EL TITULAR DEL AREA.

Lic. Jorge Guillermo Esquivel y Esquivel

Recibi copia del acuerdo de 3/mar/2011 y original del oficio de 29/mar/2011

autorizado por el Inconforme.

C.c.p. C.P. CRESCENCIO BERNARDINO MAC HAAS.- Titular del Órgano Interno de Control en III Servicios, S.A de C.V.-Para su conocimiento.- Presente.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

AREA DE RESPONSABILIDADES.

EXP.- I-0005/2010

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la
Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

--- Distrito Federal, cinco de noviembre de dos mil diez. ---

--- **Visto:** El escrito de fecha tres de noviembre de dos mil diez, suscrito por el C. Sergio Guzmán Roldán, en su calidad de representante legal de la persona moral "Grupo Profesional Planeación y Proyectos", S.A. de C.V., por el cual hace manifiesto su desistimiento de la instancia de inconformidad en que se viene actuando; al respecto, con fundamento en los artículos 37 fracciones VIII, XII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 fracción V, 2 fracciones II y VII, 3, 13, 75, 83, 84 y 86 fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas; 219 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas; 80 fracción I numeral 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1 y 276 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en la esfera administrativa, en relación con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria en la materia, es de acordarse y se: ---

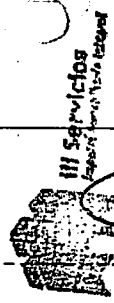
--- **ACUERDA:** ---

--- **PRIMERO.**- Atento a lo manifestado por la inconforme en el escrito de vista, con fundamento en la fracción I del artículo 86 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se sobresee el presente procedimiento en que se viene actuando, ordenando se archiven las actuaciones correspondientes como definitiva y totalmente concluidas. ---

--- **SEGUNDO.**- Dese vista del presente acuerdo a la Gerencia de Administración y Finanzas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., para los efectos conducentes. ---

--- Así lo acuerda y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en III Servicios S.A. de C.V., Lic. Raul Alfonso Arau Hermida. ---

CONSTE



2010 NOV 30 AM 9: 53

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS